

AVISO DE PRIVACIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL “SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PÚBLICO, MERCANTIL Y PRIVADO, ASÍ COMO PASAJEROS MERCANTIL Y PRIVADO, QUE REALIZARÁN EL PROCESO ANUAL DE REVISTA 2024”

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Transporte de Carga y Especializado, con domicilio en Álvaro Obregón número 269, 2º piso, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados de manera voluntaria, los cuales serán protegidos en el AVISO DE PRIVACIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL “SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PÚBLICO, MERCANTIL Y PRIVADO, ASÍ COMO PASAJEROS MERCANTIL Y PRIVADO, QUE REALIZARÁN EL PROCESO ANUAL DE REVISTA 2024”, con fundamento en los artículos 6, párrafo segundo, apartado A, fracción II, 8 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, apartados D y E , 33, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2, 16 fracción XI, 36, fracciones I, VII, XI y XXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, de la Ciudad de México; 1, 2, fracciones I y V, 9, fracciones I, XX, LXI, LXXI, LXXII, LXXXII, LXXXV, LXXXVI y LXXXVII, 12, fracciones I, V, VI, XXIX y XXXV, 55, 56, fracciones II y III, 57, fracciones I, II y III, 85, fracción V, 89, párrafo primero, 90, 110, fracción III, 118, 119 y 120, de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; 7º, fracción XI, apartado A), numeral 2, 36, fracciones XII y XXVIII, 193, fracciones II, IX, XVI, XLVI y XXXIII, 236 fracciones III, VII y XI, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 54, 55, 67, 69, 110 y 112 del Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; 4, 8, 11, 12, 13, 14 y 21 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales recabados, serán utilizados con la finalidad de verificar la documentación presentada, en el procedimiento anual de revista 2024, de los prestadores del servicio de transporte de carga público, mercantil y privado, así como pasajeros privado y mercantil, además de los trámites que de ella se deriven y así poderles entregar a los solicitantes el documento probatorio de dicha revista. Adicionalmente, utilizar la información obtenida mediante este registro para acciones y campañas de regularización, difusión, diseño de mecanismos de identificación de vehículos o conductores.

Y podrán ser transmitidos a la Agencia Digital de Innovación Pública, Instituto de Verificación Administrativa, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Centro de Comando y Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, Auditoría Superior de la Ciudad de México, Contraloría General, Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, Órganos Internos de Control, únicamente mediante requerimiento escrito debidamente fundado y motivado en ejercicio de sus competencias y atribuciones legales.

Para la finalidad señalada, se solicitarán los siguientes datos personales los cuales tienen un ciclo de vida de 1 a 5 años:

1. Datos identificativos: clave de elector (alfa-numérico anverso credencial INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), domicilio, fecha de nacimiento, firma, fotografía, género, matrícula del Servicio Militar Nacional, nacionalidad, nombre, número de licencia de

conducir, número de pasaporte, número identificador (OCR) (reverso de la credencial INE), teléfono particular, teléfono celular.

2. Datos electrónicos: correo electrónico no oficial.

El titular de los datos personales podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, u Oposición (Derechos ARCO) del consentimiento del tratamiento de los mismos, directamente en la Dirección de la Unidad de Transparencia y Mejora Institucional en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, ubicada en Av. Álvaro Obregón 269, 9º Piso, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, con número telefónico 52099911 y 13 ext. 1277 o ingresando su solicitud en la Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico oipsmv@cdmx.gob.mx. Si desea conocer más sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono INFO 56-36-46-36.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el propio portal.